



INTER-AMERICAN BAR ASSOCIATION
FEDERACION INTERAMERICANA DE ABOGADOS
FEDERACAO INTERAMERICANA DE ADVOGADOS
FEDERATION INTER-AMERICAINE DES AVOCATS
(IABA - FIA)

1889 F Street, NW, 3rd. Floor, Suite 355 - Washington, DC 20006 - Tel. (202) 466-5944, Fax: (202) 466-5946, Email: iaba@iaba.org

Washington, D.C., 3 de julio de 2018.

FORMAL DESMENTIDO PÚBLICO

A toda la ciudadanía de la República Dominicana

A todos los Consejeros y Miembros de la FIA

La Federación Interamericana de Abogados (FIA) por este medio desmiente de manera formal y categórica la publicación aparecida el pasado sábado 30 de junio del presente año 2018 en la Primera Página pasando a la No. 6 del Periódico Dominicano de circulación nacional “El Caribe” bajo los títulos: “**Abogados: artículo contra la reelección de Medina viola DDHH**” (Pág. 1)” y “**FIA dice transitorio en Constitución viola derechos humanos**”.

El referido artículo expresa, y citamos:

“El Comité de Derecho Electoral de la 54 Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados (FIA) resolvió de manera unánime, que la cláusula transitoria vigésima de la Constitución de la República Dominicana del año 2015, entra en contradicción con el principio de igualdad de todos los ciudadanos ante la ley”. (Fin de la cita).

En otro momento el artículo establece, y citamos: “La resolución de la FIA, emitida tras concluir la 54 Conferencia de la institución, realizada en el hotel Crowne Plaza de Santo Domingo, presenta varios considerandos”. (Fin de la cita).

Y es por todo lo anterior que la FIA declara formalmente lo siguiente:

- 1) La Federación Interamericana de Abogados (FIA) “no” tiene un Comité de Derecho Electoral.
- 2) La FIA este año no emitió **NINGUNA** Resolución proveniente de ninguno de sus Comités, mucho menos de uno inexistente y todavía menos dándole una categoría de voto “a unanimidad”.
- 3) La referida publicación de periódico dice que “la supuesta Resolución” “presenta varios considerandos”, que pasa a detallar y desarrollar ampliamente con una correlación de artículos pertenecientes a tratados internacionales y a la Constitución de la República Dominicana, redacción que es totalmente ajena a nuestra autoría.

La Federación Interamericana de Abogados (FIA) – Inter-American Bar Association (IABA) es una sólida institución creada en el año del 1940 con sede en Washington, D.C., que agrupa a toda la abogacía de este hemisferio y cuyo eje central es la “Defensa del Estado de Derecho en la Américas”, la FIA es cuidadoso con su parecer y sus opiniones en el Derecho Interno de cada país, y en particular en un tema tan sensitivo como el Derecho Electoral que forma parte de las prerrogativas soberanas y de autodeterminación de los pueblos.

Es por todo lo anterior que la Federación Interamericana de Abogados (FIA) desmiente y rechaza el contenido del referido artículo publicado y genera el compromiso de determinar y establecer responsabilidades en esta actuación sobre cuyos responsables se tomarán las medidas correctivas de lugar.

Asimismo autoriza a los periódicos o medios sorprendidos en su buena fe a entregar cualquier información sobre la fuente de la falaz información al Lic. Manuel Ramón Vásquez Perrotta que es el Consejero FIA por la República Dominicana de mayor tiempo en nuestra institución y que nos representa en su apreciado país.

Sin otro particular se despide con sentimientos de alta estima y respeto,

Ulises Montoya Alberti
Presidente

Carolina Obarrio
Secretaria General

Federación Interamericana de Abogados
Inter-American Bar Association
Washington, D.C., Estados Unidos de América.